



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN MATEMÁTICA AVANZADA CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

ASISTENTES: Félix Belzunce Torregrosa, María Ángeles Hernández Cifre, Víctor Jiménez López. Excusa su asistencia: Pascual Fernández Hernández. José Antonio Camacho Díaz (delegado de alumnos del Máster) participa en el punto 2 como miembro de la Comisión de Calidad del Máster.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas pendientes.
2. Reunión de la Comisión de Calidad del Máster.
3. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas pendientes.

Se aprueban por unanimidad las actas 51 (15/2/2017), 52 (27/3/2017), 53 (5/4/2017), 54 (26/4/2017), 55 (30/5/2017), 56 (10/7/2017), 57 (6/9/2017) y 58 (22/9/2017).

2. Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.

Se analizan los siguientes puntos del SGC:

-Análisis de las encuestas de satisfacción de alumnos y profesores del curso 2016/17.

Las encuestas de alumnos y profesores revelan, en general, un grado de satisfacción razonable con el máster (en prácticamente todos los ítems, con grados de satisfacción de 1 (mínimo) a 5 (máximo) se supera el 3,5 de media). Queda en evidencia, en todo caso, el desconocimiento del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad por parte de los alumnos, que también manifiestan un cierto grado de descontento en relación a la coordinación de las asignaturas y echan en falta una reunión de acogida al principio del curso donde se les informe de los contenidos de las asignaturas y los TFM.

-Resultado de de las acciones de mejora propuestas en la última reunión.

De acuerdo con lo acordado entonces, se han impreso carteles publicitarios del máster y se han enviado a todas las facultades españolas de Matemáticas.

-Verificar si los recursos materiales explicitados en la memoria siguen disponibles.

Así es.

-Resultados académicos del máster del curso 2016/17.

Se consideran muy satisfactorios, con un índice de aprobados (usualmente, con buenas calificaciones) del 100% en la mayoría de las asignaturas del máster. La excepción es el TFM, ya que el 52% de los alumnos no llegó a presentar el trabajo. La





Comisión no juzga que esto sea un problema grave: más bien revela que es aquí donde se concentra, principalmente, el grado de exigencia que cabe esperar de un máster de iniciación a la investigación (por otra parte, todos los trabajos presentados fueron aprobados por los tribunales).

-Propuesta de acciones de mejora para el presente curso.

Se convocara de inmediato a los alumnos de máster para una reunión de presentación y, algo más adelante, a otra donde se les informará sobre la oferta de TFM. Asimismo, se contactará con profesores y alumnos para detectar donde se ubican, específicamente, los problemas de coordinación aludidos en las encuestas. En relación con otra de las acciones de mejora propuestas el curso pasado (comprimir al principio del segundo cuatrimestre, cuando sea factible, las asignaturas para que quede más tiempo para el TFM), se velará, llegado el momento, para que así se haga, y se procurará, en todo caso, que las entregas de ejercicios y las exposiciones orales no se retrasen demasiado.

Por otro lado, aunque no se conocen todavía los datos de matrícula, parece claro que el número de alumnos va a ser este curso netamente menor que el pasado. Por lo visto, juega indirectamente en nuestra contra la implantación de sendos másteres semipresenciales de Formación del Profesorado en la Universidad Miguel Hernández de Elche y en la UCAM, pues perdemos potenciales estudiantes de nuestros estudios simultáneos con el máster de Profesorado de la UMU. Un posible modo de hacer más atractivo este último máster (y por tanto, indirectamente, el nuestro), sería reemplazar las actuales asignaturas de la especialidad de Matemáticas (“Matemáticas, sociedad y cultura” e “Historia de las Matemáticas”) por las dos asignaturas orientadas a la preparación de oposiciones (“Seminario de resolución de problemas” y “Preparación y exposición de contenidos matemáticos”) que intentamos añadir en su día a nuestro máster y ANECA rechazó por no considerarlas de nivel suficientemente avanzado. Esto implicaría, además, revisar el acuerdo de reconocimientos de créditos que hay entre ambos másteres. El nuevo “máster doble” incluiría dos posibles vías de reconocimientos: la actual, en la que los alumnos no cursan “Matemáticas, sociedad y cultura” e “Historia de las Matemáticas”, y equivalentemente no cursarían “Seminario de resolución de problemas” y “Preparación y exposición de contenidos matemáticos”, y una segunda pasarela, esta novedosa, que implicaría cursar íntegro el máster de Profesorado y 30 créditos del nuestro (todos de una misma especialidad para respetar la filosofía de iniciación a la investigación de nuestro máster). Siendo conscientes de la dificultad de esta acción, que implica la modificación del plan de estudios de un máster sobre el que no tenemos competencias, la Comisión acuerda solicitar al nuevo coordinador de nuestro máster que sondee a la Facultad de Educación y a los departamentos de Matemáticas y de Estadística e Investigación Operativa para calibrar la viabilidad de la propuesta antes de iniciar acciones más concretas.

3. Ruegos y preguntas.

No hay.

Firmante: ANGEL DEL RIO WATEOS. Fecha: hora: 26/07/2018 13:49:01. Emisor del certificado: CN=A.C.FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.





Murcia, a 28 de septiembre de 2017.

Fdo: Víctor Jiménez López, Presidente de la Comisión Académica del Máster en
Matemática Avanzada